

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 23 de Noviembre de 1859.

Redacción y Administración, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 34.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 21.—El vapor *Canton* naufragó cerca de Macao. Los pasajeros se salvaron. En Canton, tranquilidad. El almirante Paget visitó la ciudad. El mercado del té se abrió favorablemente. Se esperaba en Japon un cambio de ministerio favorable á los extranjeros. Los japoneses asesinaron á dos rusos: el gobierno pidió satisfacción, y le fué concedida.

París 21.—La *Patrie* publica un artículo muy fuerte contra el *Times*.

El *Courrier du dimanche* ha recibido una advertencia del ministro del Interior, por un artículo firmado por el conde de Haussonville.

Los periódicos de hoy insertan un nuevo *memorandum* del gobierno toscano á las potencias europeas.

Londres 21.—Se cree que Buoncompagni sea aceptado por Luis Napoleón, bajo el supuesto de que se dejen las cuestiones intactas para el Congreso.

Turin 22.—La dimisión de Garibaldi ha producido manifestaciones populares en Bolonia. La guardia nacional dispersó las turbas. Garibaldi ha dicho que se retira del servicio militar; pero que volverá al combate, si Victor Manuel llama á las armas.

París 22.—Quedan el 3 francés á 70-05; el 4 1/2 á 95-50; el interior español á 43 3/8; el exterior á 00; el diferido á 00; la amortizable á 00.

Londres 22.—Quedan los consolidados de 96 1/4 á 3/8.

DEL INTERIOR.

Santander 22.—Ha entrado el vapor *La Cubana*, procedente de la Habana, con la correspondencia y 16 pasajeros, en veinte días de navegación.

Lugo 22.—Aunque en la mayoría de la provincia la salud pública es excelente, tengo el sentimiento de anunciar que se han presentado algunos casos de fiebre tifoidea en los pueblos del distrito de Chantada.

SECCION EXTRANJERA.

La situación de Italia se hace cada día más grave, y hasta puede decirse que sus complicaciones crecen con los sucesos de que está siendo teatro aquella península. Piamonte, que simboliza el movimiento revolucionario, conducido por su ambición política, ha llegado á un punto donde todo se le vuelve dificultades. Le es tan difícil marchar adelante como volver atrás, y no corre menos riesgo quedándose parado.

Una diputación de Toscana se ha presentado en Turin á protestar á nombre del gobierno florentino contra la designación del Sr. Buoncompagni para la regencia conferida unánimemente al príncipe de Carignan. El rey Victor Manuel no ha querido recibirla, encargando de este cuidado á su augusto primo.

Se ha dicho que los demás gobiernos provisionales de la Italia central habían aceptado la candidatura del agente sardo; pero hasta ahora no se tiene conocimiento positivo de semejante cosa, y todo indica, por el contrario, que Parma, Módena y Bolonia imiten el ejemplo de Toscana. Este síntoma de profundo desacuerdo entre la Italia central y el gobierno de Turin, inspira tristísimas reflexiones á los partidarios de la causa italiana; deploran que no aprecien mejor los patriotas lo precario de las circunstancias que entorpecen la marcha de los sucesos, y, sobre todo, que demuestren sus divisiones entre sí ó con Piamonte. Un desahogo de semejante naturaleza no es bastante á calmar la amargura consiguiente al espectáculo que Italia ofrece en la actualidad; había que buscar alguna razón poderosa con que atenuar el mal efecto, y esta se encuentra, como siempre, en los tenebrosos manejos de la reacción, en las vastas conspiraciones que se fraguan contra la libertad, en los lazos inicuos que se tienden á la noble confianza de los verdaderos patriotas.

Figúrese el lector cuál será el desahogo de estos, cuando sus ardientes defensores recurren á argumentos como los que dejamos indicados, para abogar en favor de la causa italiana. Debemos añadir también que les aconsejan unión, firmeza y prudencia; augurándoles un triunfo seguro, si fieles á esta divisa esperan con calma el curso de los acontecimientos, lo cual es siempre un consuelo que no dejarán de apreciar en su verdadero valor.

Por de pronto, las complicaciones consiguientes á la cuestión de regencia se van desenvolviendo con un carácter de gravedad marcado. Por una parte hay quien persiste en asegurar que el gobierno de Turin no retrocede, seguro del pensamiento que domina en las asambleas; y que el de Austria, sabiéndolo con anticipación, ha dirigido al de París una nota declarando toda regencia como una falta á los compromisos pactados en Villafranca, y un obstáculo á la ratificación del tratado de Zurich. Por otra, se dice que la corte de Roma ha mandado á la de las Tullerías otra nota protestando contra la idea de una regencia en las Legaciones, y al mismo tiempo se anuncia que Victor Manuel se conforma con los deseos de su augusto aliado el emperador Napoleón.

Garibaldi se retira efectivamente á la isla de Cerdeña, y abandona por consiguiente el ejército de la liga, y entretanto los gobiernos provisio-

nales del centro de Italia se preparan á hacer su último esfuerzo. ¿Puede darse un estado de cosas de más fatídicos augurios? Seguramente que no. La situación de Italia no ha sido nunca tan grave.

Entretanto, el día de la reunión del Congreso europeo se acerca. Ya no es dudosa la convocación de las potencias que han de componerlo. Austria ha redactado la nota por la que se les invita, y después de aprobarla el emperador de los franceses, la ha dirigido á los demás gabinetes de Europa. Así lo dice *Le Nord* de Bruselas, que suele estar bien informado de lo que pasa en las altas regiones diplomáticas. Algunos periódicos de Londres, y el *Times* con especialidad, pretenden que Inglaterra no ha recibido instancia ninguna oficial, insistiendo en que no enviará sus representantes á la susodicha Asamblea, si no se accede antes á las exigencias consabidas favorables á los italianos. Pronto sabremos si tiene razón ó no, si bien se nos figura desde luego que se hace ilusiones.

También insiste el *Times* en que las relaciones de Francia é Inglaterra se van agrando sobremanera. La invasión de la Gran-Bretaña por un ejército francés, continúa siendo la pesadilla de *John Bull*. Nada puede distraerlo de semejante pensamiento. Nos hacemos cargo de la mortificación que debe causarle.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

EL REINO.

MADRID 23 DE NOVIEMBRE DE 1859.

El *Clamor Público* de hoy da á luz un artículo que no por ser breve deja de ser grave. Alude á un suceso que recientemente ha llamado la atención de todo el mundo, y hecho rebosar la indignación en el pecho de todo hombre honrado. Y por lo mismo que es de tanta gravedad; por lo mismo que en las conversaciones privadas se han hecho de él comentarios muy singulares, y que la prensa en general ha conservado en esta ocasión la digna actitud que convenia, guardándose muy bien de apelar al recurso de las insinuaciones malévolas, por verosímiles que fuesen, no podemos prescindir de decir algunas palabras sobre el artículo de *El Clamor*, ni de dar á conocer en este lugar sus párrafos más notables.

Empieza de esta manera: «El acto de romper los hilos telegráficos en un gran espacio del trayecto que debían recorrer las noticias del ejército expedicionario, bien puede calificarse de delito contra la tranquilidad pública, y es además una falta de patriotismo tan imperdonable, que no sabemos verdaderamente cómo ha habido españoles capaces de cometerla. Se sabía en Madrid que el 19 de Noviembre había partido de nuestras costas la expedición encargada de castigar los insultos de los marroquíes. Las costas africanas están inmediatas: dos horas bastan para llegar al campo donde aguardan á nuestros soldados la gloria y las fatigas de los combates; en el mismo día, supuesta la resistencia de los marroquíes, de antemano preparados para las hostilidades, debía darse la primera acción, y debieron producir su natural resultado las primeras operaciones. La noticia, comunicada por telégrafo, debía llegar á Madrid también en el mismo día. El país la esperaba con ansia: las familias de nuestros valientes, con emoción; y el gobierno estaba seguro de poder calmar los ánimos todos con un parte más ó menos satisfactorio. Pues bien: en estos momentos una mano alevosa y traidora corta los hilos del telégrafo.»

Hasta aquí no hay nada que deba causar extrañeza, y estamos todos conformes. La rotura del telégrafo, precisamente en el día de la Reina, (para el cual se anunciaba de antemano, prudente ó imprudentemente, que el general en jefe del ejército de África había de felicitar á S. M. con alguna gran noticia, correspondiendo así al veheméntísimo deseo que la augusta Señora abriga de ilustrar su reinado y el nombre español con hechos gloriosos, siguiendo al otro lado del Mediterráneo la sábia política iniciada y aconsejada por Isabel la Católica) es una maldad, es una alevosía para la cual nos parecerá poco cualquier castigo.

Pero oigamos de qué modo prosigue en sus reflexiones *El Clamor Público*: «Este crimen, por las circunstancias en que se ha cometido, no puede menos de ser premeditado. Las personas que han hecho cortar los alambres telegráficos,

tenían evidentemente por objeto retrasar la llegada de las noticias que todos esperamos del teatro de la guerra: no ha podido ser casual la falta, habiéndose repetido en una extensión considerable y en dos de los puntos diversos por donde podrían venir comunicaciones.»

Estamos de acuerdo en que la falta no ha podido ser casual. Pero en el objeto de los que premeditadamente han cortado los alambres eléctricos por diversos puntos, sin que la protectora vigilancia de la autoridad haya podido impedirlo, caben varias interpretaciones, tanto ó más verosímiles que las de *El Clamor*. Nosotros, sin embargo, no los haremos, porque nos parece vedado el empleo de ciertas armas, y porque ni ahora ni nunca imitaremos á sabiendas la conducta de ciertos periódicos.

En cambio hé aquí de qué manera sigue expresándose el diario ministerial: «Al gobierno incumbe averiguar los culpados, y saber, no tanto quiénes son los viles instrumentos de una acción tan detestable, como descubrir *los verdaderos y más ocultos instigadores*.»—Llamamos la atención hácia estas últimas palabras, y hácia el contexto del siguiente curioso párrafo:

«Aunque no tenemos datos para acusar á ningún partido ni fracción como responsable de un hecho de esa especie, necesitaremos muchas y muy evidentes pruebas para persuadirnos de que no ha sido efecto de un *ardid político*. ¿Quién podía tener interés en impedir que la noticia de la primera acción con los marroquíes llegase á Madrid lo más pronto posible? ¿Qué otros frutos sino frutos políticos podían obtenerse de un retraso semejante? Y que producir ese retraso era el objeto de los que han hecho cortar los alambres, está evidentemente demostrado por la extensión del daño y los sitios en que se ha cometido.»

Francamente lo decimos: nos aflige y descorazona el ver cómo se entienden en España las luchas políticas, y hasta qué punto la pasión de los que debieran ser más reservados y contenidos, siquiera por la significación que el público les atribuye, se ocupa en envenenarlo todo, con intención ó sin ella.

Si *El Clamor Público* no sabe quién ha cometido el crimen, ni por qué móvil se ha cometido, ¿cómo habla tan desahogadamente de *ocultos instigadores*? Si como dice él mismo no tiene datos para acusar á ningún partido ni fracción, ¿cómo se obstina en creer que el delito de que se trata no ha podido menos de ser efecto de un *ardid político*? ¿Qué interés podía llevar ningún partido ni fracción al retrasar la llegada importante de noticias que, después de todo (y conocida por los despachos telegráficos de los días anteriores la verdadera situación de los diferentes cuerpos de ejército), no podían razonablemente esperarse, ni vinieron cuando el telégrafo se compuso?

Para que se puedan creer ciertas cosas, es necesario que tengan siquiera algunos visos de verosimilitud, que se las pueda considerar fruto de algún interés, por insignificante que sea.

¿Pero qué clase de interés político, ni de ningún género, podían tener las fracciones ó partidos á que parece que quiere aludir maliciosamente *El Clamor Público* en cortar por varios puntos los hilos del telégrafo el día de S. M. la Reina? ¿Retrasan la noticia de alguna gran victoria conseguida contra los moros el día de Santa Isabel? Ya hemos dicho que esto, en ley de verdad, no podía esperarse, á ser ciertas las del estado de los aprestos de campaña. Á menos que no se considere como tal la ocupación del Serrallo, hecho á que el gobierno ha tenido el buen seso de no dar mayor importancia de la que merece.

Nosotros rechazamos en nombre de todos los partidos, en nombre de todas las fracciones, en nombre de todos los hombres honrados, las injuriosas suposiciones á que pudieran dar ocasión, de no ser oportunamente contestadas, las palabras de *El Clamor Público*. ¿Qué diría este mal aconsejado amigo del ministerio, si alguien se hubiese avilantado á suponer que no pudiendo realizarse el día de S. M. la Reina los anuncios de grandes y suspiradas noticias, los parciales del gabinete habían tratado de ocultarlo y distraer la atención, apelando al recurso extremo y criminal de cortar los hilos del telégrafo? Y sin embargo, esta insinuación, que nos parece absurda, que nosotros rechazamos también, como la rechazará *El Clamor Público*,

tendría aun más visos de verosímil que las de nuestro colega.

Suponer que en circunstancias como las presentes puede haber en España partido ni fracción política tan degradada y miserable que por un interés mezquino (y ni siquiera se concibe cuál podría ser) fuese á perpetrar delitos como el de que hablamos, es cometer una injusticia notoria; es envenenarlo todo, y dar un ejemplo de malevolencia ó de precipitación altamente deplorable.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

La España de hoy, comentando el hecho de haber abierto el gobernador de Valladolid una suscripción, cuyos productos se destinan á la guerra de Marruecos, entre los empleados de Gobernación y Hacienda de aquella provincia, exclama:

«Magnífico pensamiento! Si esto se tolera, si no se le hace comprender al gobernador de Valladolid que va desacertado, y que intenta una cosa que está muy lejos de ser no ya meritoria, como á él sin duda se le figura, pero ni siquiera tolerable, el infeliz empleado á quien se le hacen pagar demasiado caras las glorias que vamos á conseguir en Marruecos, verá mermada su dotación hasta el punto de no bastarle ni para las más urgentes necesidades de la vida. Hay autoridades que no saben cómo contraer méritos, y procuran hacerlo á costa del prójimo; pero al gobierno, en casos semejantes, le incumbe corregir semejantes extravíos.»

Estamos completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega, y deseáramos que el gobierno procurase contener dentro de límites razonables el excesivo celo de algunas autoridades que, con la mejor intención sin duda, empeoran la triste situación de una clase tan maltratada como digna de respeto.

D. Buenaventura Martínez y García Romero, teniente limosnero mayor de S. M., ha presentado una exposición ofreciendo su persona y medios de subsistencia, si fuere necesario, con motivo de la guerra declarada al imperio de Marruecos.

S. M. ha visto con agrado este ofrecimiento, disponiendo se den las gracias al interesado por medio de la *Gaceta*.

D. Celedonio Rodríguez, prior de la villa de Villarta de San Juan, ha solicitado marchar al ejército de operaciones de África para ejercer los cargos de hospitalario y demás propios de su institución; y S. M. la Reina ha dispuesto se le den las gracias, y se haga público este patriótico ofrecimiento.

Segun informes del *Correo Autógrafo*, parece que se piensa autorizar á todos los ministerios por el de la Gobernación, para enviar comunicaciones oficiales directas por medio del telégrafo á las autoridades subalternas dependientes de los mismos.

En el distrito de Cervera del Rio Pisuerga, ha sido electo diputado D. Mariano Osorio.

Dice La Correspondencia:

«En una carta de Madrid, publicada por la *Independencia Belga*, se dice que el Sr. Mon había dirigido un despacho al gobierno español, referente al reconocimiento de nuestra soberana por el conde de Montemolin. La noticia es completamente inexacta, y nos atrevemos á asegurar que nuestro embajador en París no ha transmitido comunicación alguna sobre este particular.»

S. M. la Reina, que ha entrado ya en el noveno mes de su embarazo, ha empezado á visitar las iglesias de su más especial devoción, con objeto de implorar la protección del Altísimo para su persona, y pedir al mismo tiempo por el triunfo de las armas españolas. Anteayer oró en la parroquia de Santa María; ayer ha visitado el templo de Atocha, y hoy se propone ir á la iglesia de las Descalzas. Parece que piensa visitar diez templos, y en cada uno deja S. M. 10,000 reales de limosna, destinados á los pobres.

Todos los periódicos de provincias correspondientes al día 19 saludan con el mayor entusiasmo á nuestra Reina con motivo de sus días, haciendo los más halagüeños pronósticos para el porvenir, y los más fervientes votos por el triunfo de nuestras armas en Marruecos.

La *Discusión* publica hoy el siguiente párrafo:

«El *Diario Español* ha estado prudente. Solo apremiado por la necesidad ha podido decir algunas palabras sobre las notas, pero casi de pasada, como quien no quiere defender al ministerio. Si será cierto que un general muy allegado á la

union, y muy amigo del diario, ha desaprobado las notas, lo cual hace que en el mar ministerial haya una grande marejada? Allá veremos.»

La *Gaceta* inserta, bajo el epígrafe de «bienes vendidos y censos redimidos hasta fin de 1857,» una relación de las liquidaciones examinadas y aprobadas por la dirección general de contabilidad de Hacienda pública, del capital que ha resultado á favor de las corporaciones ó establecimientos por las ventas de sus bienes, ejecutadas hasta el 2 de Octubre de 1858, cuyos extractos se han remitido á la de la deuda pública para que expida á su favor inscripciones intrasferibles con renta del 3 por 100, á tenor de lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 1.º de Abril de 1859.

La Reina ha visto con sumo agrado los sentimientos consignados en las exposiciones que con motivo de la guerra de África han elevado al trono, el supremo tribunal de la Rota, la real Maestranza de caballería de Granada, el colegio de abogados de la Coruña, y el ayuntamiento constitucional de Montoro, en la provincia de Córdoba, disponiendo que dichos documentos se publiquen en la *Gaceta*; y aceptando los ofrecimientos que contienen, ha ordenado se den las gracias en su real nombre á las corporaciones de que proceden.

Se ha dispuesto en real orden de 19 del actual, y de conformidad con el parecer del tribunal de Guerra y Marina, que cuando los soldados sean sentenciados por deserción á servir en Ultramar y resulten inútiles para pasar á aquellos dominios, pudiendo, no obstante, desempeñar el servicio militar de la península, sean destinados al regimiento Fijo de Ceuta en vez de serlo á Ultramar, á fin de que extingan allí el tiempo de su primitivo empeño, más el de la reargua que corresponda por el que hayan estado en deserción, conforme á lo prevenido en reales órdenes de 8 de Julio de 1845 y 20 de igual mes de 1853.

En vista de una instancia de varios alumnos de la escuela de comercio de Sevilla pidiendo se les admita á examen de profesores mercantiles en aquella capital, y se les expida el correspondiente título, fundándose en que han cursado y probado los tres años que se exigían al efecto por real decreto de 5 de Setiembre de 1850, en cuya época comenzaron su carrera; teniendo en cuenta la real orden de 8 de Noviembre de 1858 resolviendo favorablemente una solicitud igual; y oído el dictamen del real consejo de Instrucción pública, ha acordado la dirección general del ramo, que tanto á estos interesados como á todos los que se hallen en su caso por haber comenzado sus estudios bajo las prescripciones del referido real decreto, se les admita desde luego á examen de todas las asignaturas que comprenden los tres años de carrera ante los profesores de la escuela de que proceden, debiendo remitirse á la misma las actas de los que fueren aprobados, en las que ha de hacerse constar la edad y pueblo de naturaleza del interesado, y acompañando el papel de reintegro correspondiente á los 600 reales de los derechos del título.

Ha vuelto al desempeño de su destino D. Aquilino Carucho, inspector primero de labores de la fábrica de tabacos, que estaba de contador accidental en Agosto último, cuando ocurrió el desfalco de que en su día dimos cuenta á nuestros lectores.

Segun aviso del jefe del movimiento del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, la empresa del mismo se halla en disposición de trasportar los ganados que se presenten en todas las estaciones con dicho objeto.

En la guarnición de Madrid se cuentan actualmente, segun dice un periódico, tres regimientos de infantería de línea, dos batallones de cazadores, uno de provinciales, uno de ingenieros, otro de artillería, cuatro regimientos de caballería, y la sección de Guardia civil correspondiente á este distrito.

Se ha hecho la propuesta del capitán de infantería D. Antonio Mario Galvez, oficial primero de la capitania general de este distrito, para encargarle del negociado de secciones de archivos en la dirección general del E. M. del ejército y plazas.

Los Sres. D. Ramon Boada y D. Juan Friuch han sido nombrados respectivamente vocales de las juntas provinciales de beneficencia de Ciudad-Real y Lugo.

Segun los periódicos franceses, la España abastecerá de caballos á las tropas anglo-francesas que van á China, y se embarcarán en Manila.

Dícese que la real Academia de nobles artes de San Fernando, que tan brillantes pruebas ha comenzado á dar del celo con que se dedican al cultivo de la estética y de la crítica sus individuos, desea de tomar la generosa iniciativa que el

corresponde en las esferas del buen gusto, ha acordado proponer al gobierno de S. M. la reforma de sus estatutos.

Se ha nombrado una comisión, compuesta de un oficial del ministerio de Marina, de otro del de la Guerra, y de un jefe de sección de la dirección de Ultramar, con objeto de proponer lo conveniente para llevar a efecto la proyectada colonización de la isla de Mindanao.

A los oficiales de ingenieros que sirven en la brigada topográfica, se les ha concedido la gratificación de 200 rs. mensuales para caballo, quedando por tanto equiparados a los oficiales que sirven en la comisión topográfico-catastral.

Ha sido admitida por el gobierno la dimisión presentada por D. Vicente María Costa del cargo de vocal de la junta de sanidad de la provincia de Málaga.

En virtud de reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra, han sido dados de baja en el ejército, D. Francisco Rosique y Hernández, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Albuera, y D. José Ortiz Robles, capellán parroco castrense del primer batallón del regimiento infantería de Extremadura.

Hacia más de tres años que estaban en la cárcel de Buenos-Aires dos españoles, hermanos, llamados D. Francisco y D. Jesús Areas, por suponerse cómplices en la quiebra fraudulenta de un D. Manuel Becero. Estos dos desdichados, además de estar privados de su libertad, perdían toda su fortuna en un encierro que amenazaba prolongarse indefinidamente. El vicescánsul español Sr. Casares, y después el nuevo cónsul, practicaron varias diligencias para que se procediera a la soltura de nuestros compatriotas; mas no produjeron el efecto que era de esperar de su actividad. Los residentes allí, veían con dolor este vejamen, del cual en vano por todos los medios se reclamaba, y hasta la misma prensa se había apoderado ya de este grave asunto.

Hoy, pues, se sabe que a consecuencia de una carta particular que escribió desde Montevideo el Sr. D. Carlos Creus, ministro residente y encargado del consulado general español en el Uruguay, al gobernador de Buenos-Aires D. Valentín Alsina, pidiéndole que hiciese soltar bajo fianza a los expresados Areas, ocho días después se hallaban ya en libertad esos dos infelices españoles.

La Academia médico-quirúrgica matritense celebró el domingo la solemne apertura de sus sesiones, presenciando el acto una escogida y numerosa concurrencia.

El secretario general D. José Medina y Castel leyó la memoria que presenta la junta directiva, y el socio de número D. José Ametller y Viñas pronunció un discurso; exponiendo las causas de la decadencia de la medicina española.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

La atención de nuestros colegas no se concentra en el examen de una ó dos cuestiones, como lo ha hecho los días pasados, sino discurre por diferentes asuntos.

La Época, disculpando el proceder del gobierno en la cuestión de Marruecos con ejemplos de lo ocurrido á otras naciones en casos análogos (ejemplos que nos parecen dignos de meditación), declara que no se hará esperar mucho tiempo la publicación oficial de la correspondencia diplomática seguida con Inglaterra. ¡Ojalá veamos esta vez realizado el anuncio!

La España, El Conciliador y El Estado siguen examinando la situación en que nos ha puesto á la faz del mundo la susodicha correspondencia, defendiendo aquella á las oposiciones de los cargos que les hacen los órganos del ministerio. El Leon Español, en cambio, deliende al señor ministro de Estado de los que unos y otros le dirigen, y prueba con muy buenas razones que la responsabilidad de las notas no es ni puede ser del Sr. Calderon Collantes, sino de todo el ministerio, y muy en particular del que simboliza, digámoslo así, su pensamiento político.

El Occidente, El Día y El Clamor Público sostienen que lo que algunos llaman la situación es cosa excelente y popular, lo mismo en la cuestión de la guerra que en todas las demás cuestiones, y que no hay motivo ni razón que justifique el descontento ni las censuras de los que advierten en la política interior y exterior de la unión liberal lunares de mucho bulto. Del artículo segundo de los que hoy publica El Clamor, nos hacemos cargo con mayor detenimiento en otro lugar del presente número.

El Diario Español trata de probar que son injustas las quejas de algunos periódicos con motivo de las recogidas de que han sido víctimas, fundándose en que se combaten con gran libertad todas las medidas del gobierno; y cita unas palabras de los señores marqueses de Molins y de Miraflores para demostrar que son injustas las acusaciones dirigidas al gobierno con motivo de las consabidas notas. El optimismo de El Diario Español es en realidad digno de envidia.

La Iberia defiende el nombramiento del general progresista D. Carlos Latorre para el mando de los tercios vascongados, respecto del cual había hecho El Conciliador algunas observaciones. La Esperanza combate con vigor este nombramiento.

La Discusión trata de la nueva división militar de la península, estimándola como destinada á facilitar en mayor escala que nunca el establecimiento de los estados de sitio, y conviértelo en sustancia para los principios democráticos lo que hemos dicho acerca de los nuevos au-

mentos en las tarifas de consumos. ¿Si seremos democratas y hasta ahora no habremos caído en ello?

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

QUESTION DE AFRICA.

«No ocurre novedad.» Con estas palabras encabeza su último parte telegráfico el general en jefe del ejército de África, y nosotros debemos repetir las para justificar la escasez de noticias importantes acerca del asunto que preocupa todos los ánimos, y sobre el cual está fija no solo la atención de España, sino la de Europa entera.

El temporal que reina en el Estrecho tiene cerrado el paso de tal manera, que hasta el vapor Cid, salido de Cádiz con dirección á Ceuta, ha vuelto de arribada.

Ayer dimos cabida á la proclama del general O'Donnell, y en el número de hoy hallarán nuestros lectores la que el general Ros de Olano, jefe del tercer cuerpo de ejército, acaba de dirigir á las tropas de su mando. La orden general del día 19 para dicho cuerpo, contiene además disposiciones que serán leídas con interés.

Continúan llegando á nuestros puertos vecinos del África buques cargados de provisiones y el material de guerra que faltaba para completar el de todo el ejército. La animación que reina en aquellos puntos es superior á todo enardecimiento.

Por lo demás, excusado es decir que en Madrid como en las provincias se acogen con avidez todas las noticias procedentes del teatro de la guerra. La insignificancia de las recibidas después que las tropas españolas pisaron el territorio africano, y las contrariedades que ofrecen los elementos para la continuación de las operaciones, excitan fuertemente la pública ansiedad.

Las fiestas religiosas que con motivo de la guerra se celebran en algunos puntos, los aprestos militares, los infinitos rasgos de patriotismo que cada día se publican, y el entusiasmo que se nota en todas las clases de la sociedad, forman un cuadro magnífico que merece bien la admiración de propios y extraños, y que estamos seguros nos dará á los ojos del mundo la importancia que corresponde á una nación tan grande como noble y generosa.

Veán los lectores cuanto encierra de interesante nuestra crónica de hoy:

«El capitán general, general en jefe del ejército de África, desde Cádiz en telegrama de ayer 22 á las ocho y cuarenta minutos de la noche, dice lo que sigue:

«No ocurre novedad. El temporal sigue. El vapor Cid, que había salido para Ceuta, ha vuelto de arribada por no haber podido pasar el Estrecho.»

«Ayer debió salir de esta corte un oficial de ingenieros con el resto del material de este distinguido cuerpo para África.»

También ha salido esta madrugada una remesa de lastante consideración de municiones, particularmente para artillería, y en su mayor parte metralla.

«Parece que un moro pagado por el nuevo emperador, recorre los campos de la costa de Marruecos avisando la vigilancia y la resistencia, porque los cristianos tratan de desembarcar.»

«Tenemos una verdadera satisfacción en anunciar que, según las últimas noticias de Ceuta, ninguno de los seis individuos heridos de la división del general Echagüe quedará mutilado, y esperamos con impaciencia el conocimiento de sus nombres y el de las provincias á que pertenecen, para darles la publicidad que tienen tan merecida.»

«Dice que el emperador de Marruecos no tomará parte en los primeros choques con el ejército español, á fin de que, no sufriendo un descalabro personal, pueda siempre celebrar las paces sin detrimento de su dignidad regia.»

«En Vizeaya se reintegrará á los voluntarios con 4,000 rs., pagaderos: 2,000 al ingresar en las filas, y 2,000 al salir de las provincias. Se autoriza á los pueblos para que presenten sus cupos en la forma conveniente. Se fijan los días para el alistamiento, juicio de exenciones, forma y tramitación de éste á la mayor premura. Para las exenciones se han tenido presentes los acuerdos de épocas anteriores. Quedan también exentos los hijos únicos de viuda que mantengan á su madre, el de padre sexagenario, el cabeza de familia, el que tuviese otro hermano en los tercios, y el imposibilitado físicamente. Los casados recientemente entran en suerte, como el acto se haya celebrado del 12 de Noviembre para acá.»

Mientras estén en aquellas provincias perebrán los soldados 6 rs. diarios, 7 los cabos, 5 los sargentos segundos y 9 los primeros. Saliendo de ellas tendrán los soldados, además de la ración, 2 á 4 rs. diarios, según se lije de conformidad con las provincias hermanas, y 1, 2 y 3 rs. respectivamente los cabos y sargentos. De los 2,000 rs. que se darán al tiempo de la incorporación, se entregará media onza al voluntario en el acto que se inscriba. La junta prosigue sin descanso sus sesiones.

«El juez de primera instancia de Loja, D. José de Aranda, ha abierto también suscripción para facilitar fondos al gobierno de S. M. en la próxima campaña, cuyo pensamiento ha tenido una brillante acogida por todas las clases de aquella sociedad.—En el Puerto de Santa María se ha abierto otra suscripción popular para hacer un obsequio á las tropas de aquel cantón antes de su salida á campaña. El ayuntamiento ha reunido un donativo de 100,000 raciones de vino para el ejército expedicionario.»

«Los españoles residentes en Marsella han abierto una suscripción en favor de los soldados que sean heridos en la guerra, y han remitido ya alguna cantidad.»

«En Jerez se ha abierto una suscripción popular para hacer un obsequio á las tropas antes de su salida á campaña.»

«El ayuntamiento ha reunido un donativo de 100,000 raciones de vino para el ejército. El entusiasmo y la animación son extraordinarios.»

«La señora Doña Pascuala Orive, esposa del Sr. D. Pedro de Eguía, ha presentado á la dipu-

tación de Alava un elegante canastillo adornado de cintas y flores, y lleno de una gran cantidad de bilas destinadas á los tercios vascongados.»

«El día del santo de la Reina ha sido celebrado en Málaga con una gran parada, á la cual han concurrido los batallones de cazadores de Segorbe, Ciudad-Rodrigo y Baza, los batallones primero y segundo de Zamora, primero y segundo de la Albuera, primero de Asturias, un escuadrón del regimiento de caballería de Villaviciosa, ocho piezas montadas y dos compañías de ingenieros.»

Las tropas, tendidas en batalla, fueron revisadas en el campo de Martirios por el general Ros de Olano, acompañado de los generales Turon y Quesada, y desfilaron después en la plaza de la Constitución, delante del retrato de la Reina, que se hallaba colocado allí con el aparato acostumbrado.

Con motivo de esta solemnidad, el general comandante en jefe ha dirigido á las tropas la alocución siguiente:

«Soldados del tercer cuerpo del ejército de África: La Reina me ha puesto á vuestro frente para que juntos cumplamos un deber muy alto; deber de patria, de religión y de gloria militar; deber tradicional é histórico para los españoles: la guerra contra el moro. La Reina católica del siglo XIX, al ejercer su prerrogativa, expresa la voluntad de España entera, que al regenerarse sienta la necesidad de continuar su historia. Sobre ochocientos años costó la reconquista que se completa en Isabel I y desborda en Carlos V, é Isabel II, engrandeciendo la sucesión histórica, rota por la distancia de tres siglos, nos manda proseguir.»

Soldados: la campaña que vamos á hacer no es de las que presentan ocasiones frecuentes para emplear con oportunidad el arrojo impetuoso tan propio de vuestro carácter; requiere, por el contrario, condiciones constantes de calma y sangre fría. Vais á combatir un enemigo entre cuyas cualidades se particularizan la astucia y el engaño: preparará frecuentes emboscadas, fingirá derrotas, y empleará todos los medios posibles para induiros una confianza peligrosa. Por el día en la marcha, y por la noche en el campamento, debéis estar siempre prevenidos, y seguros de que se encuentra á vuestra inmediación acechando sin descanso el momento para sorprenderos. Su audaz ignorancia le conducirá en los primeros encuentros á lanzarse temerariamente sobre vuestras filas; la inutilidad de sus esfuerzos y el escarmiento originado por sus pérdidas, harán que sea más cauto en las ocasiones sucesivas.»

Para que el éxito sea siempre indudable, conservad todos la gran máxima de esa disciplina que tenéis; opondes todos un silencio mudo á la voz de un enemigo bárbaro; resistid su ataque en tropel, con la regularidad del fondo táctico; que nadie olvide en el orden cerrado el estado del que, ni debe el tacto de codos; que nuestros cazadores con sumo-velocidad admirable no pierdan de vista el apoyo de sus may inmediatas reservas; que carguen con desparajo, que apunten bien, que disparen á tiempo, y tengan siempre presente que el mucho fuego no es más que mucho ruido; que la artillería, y el accionar que de ella debe esperarse, combine sus efectos con los de la fusilería, para acumularlos en los puntos esenciales; y que la caballería, que en esta guerra va á contrastar un mérito grande en el difícil servicio de exploración, aguarde en los casos de combate al abrigo de las masas de infantería, y sin impaciencia, el instante propicio para utilizar su ímpetu completando la victoria.»

«Con estas condiciones de combate, la bayoneta tendrá poco en que cebarse; pero si alguna parte amañada del enemigo se presentase en el orden profundo, rompela pronto, ya que para esto sumareis siempre más cualidades que vuestros contrarios, porque vosotros tenéis el ojo y la agilidad del árabe, el brazo y las piernas del godo, y la inteligencia y el corazón del romano.»

Nuestra santa causa es la causa de la civilización: anís en vuestro favor la voluntad de nuestro país y las simpatías de todos los pueblos de Europa; contáis con todos los elementos necesarios para llevarla á cabo en corto plazo; marchamos á las órdenes de un general en jefe del ejército cuyas cualidades militares son la mayor garantía del buen éxito, y mandan vuestras divisiones y brigadas, generales y jefes agudridos que conocen de antiguo el camino de la gloria.»

Dios nos ayude, y con su protección vamos á empezar esta lucha y á concluir en breve, para que de vuelta de África abrazaís á vuestras familias entre las bendiciones de la patria... de la madre patria, que hoy os confía la satisfacción de una ofensa, junto á la manifestación de un gran reinado.—Cuartel general de Málaga 19 de Noviembre de 1859.—Antonio Ros de Olano.»

Se comunicó además por conducto del estado mayor la orden del día que á continuación copiamos:

«Orden general del 19 de Noviembre de 1859 en Málaga.—Reunidas las fuerzas que, según lo dispuesto en real orden de 27 de Octubre último, deben formar este cuerpo de ejército, constituidas sus divisiones y brigadas, y cubiertas las dotaciones de todas las armas é insitutos, ha creído conveniente el Excmo. señor comandante en jefe del mismo, establecer por medio de esta orden general, de una manera clara y precisa, las reglas lías á que deben sujetarse en las operaciones las tropas que lo componen.»

Si el orden y homogeneidad son indispensables en toda reunión de individuos para buscar la unidad en la ejecución de un pensamiento, fácilmente se comprende que estas condiciones respecto á los ejércitos, en paz como en campaña, tienen una importancia en sumo grado mayor, porque más graves tienen que ser las consecuencias de su falta, y solo se consiguen aquellas por la obediencia á las órdenes de los superiores, y práctica de lo que á las diferentes clases corresponden ejecutar, así en los campamentos como en las marchas y al frente del enemigo.

La introducción, pues, de repentinidad y frecuentes alteraciones en el sistema general establecido, por más justificadas que puedan aparecer, solo producen la duda, tras ella la confusión, y después sus naturales y funestos resultados. Persuadido por lo tanto, el expresado excelentísimo señor, de que estos conocidos principios de nuestra honrosa profesión no pueden menos de hallarse en el ánimo de todas las clases de este cuerpo de ejército, abraja la más segura confianza de que las disposiciones que á continuación se detallan, serán estudiadas y cumplidas por ellas, con la más constante y puntual exactitud.»

Campamentos.—Las tropas acamparán levantando sus tiendas ó vivaqueando al pie de las armas, según se disponga.

En el primer caso se señalará el emplazamiento del campo por el cuerpo de estado mayor, y se abrirá en el perimetro de aquel un foso, ó levantarán parapetos con fagnas, según la localidad y medios lo permitan, empezándose por el frente de banderas. Señalado el sitio que deben ocupar los batallones, escuadrones, baterías y bagajes, pasarán éstos á establecer las tiendas en sus terrenos respectivos. Las divisiones lo efectuarán dejando sesenta pasos de distancia entre cada una, cuarenta entre las brigadas, veinte entre los batallones y escuadrones, fijándose en la latitud de las calles del campo en quince pasos.

La línea atrincherada se levantará á ciento cincuenta varas del frente de banderas, y sobre ella las grandes guardias; á cien pasos de estas, los puestos avanzados, que destacarán dobles centinelas de infantería y parejas de caballería para formar el cordón á la distancia que los comandantes de

ellos fijen, según la clase del terreno y circunstancias. Todas estas fuerzas cubrirán el frente de sus respectivas brigadas.

Las parejas de caballería se situarán, durante el día, en los puntos más culminantes, para descubrir los apaches y dar rápidos avisos de la aproximación del enemigo, retirándose, así como los centinelas de infantería, en cuanto anochezca, para ser reemplazados por escueltas.

Los puestos avanzados y las escueltas se cubrirán de los fuegos del enemigo con parapetos de tierra, ramaje ó otros medios posibles, arrasando á distancia el terreno que tengan á su frente, si se hallase sembrado de mieses.

Para impedir que el fuego de la línea atrincherada pueda molestar á los puestos avanzados, en el caso de que tengan que hacerlos las grandes guardias y tropas con que se refuercen, cerrarán aquellos con parapetos las golias de las obras que los cubran.

Tanto las obras de la línea atrincherada, como las de los puestos avanzados, y demás que convenga ejecutar, serán dirigidas por el cuerpo de ingenieros, á quien este servicio pertenece.

Al menor indicio de la proximidad de los enemigos, darán aviso los centinelas ó parejas de caballería al comandante del puesto más próximo; éste lo transmitirá al de la gran guardia inmediata, para que lo haga al jefe de día de su brigada, quien dará parte al general de dicho servicio.

La caballería acampará en el sitio que se le señale, trabando sus caballos y atándolos separadamente á los piquetes. Lo mismo practicarán respecto á los sayos todas las clases montadas, proveyéndose de trabajos al efecto.

En el segundo caso, ó sea en el de vivaquear las tropas por algunas horas del día ó de la noche, permanecerán con las armas en la mano, abrigadas con sus mantas, dentro del terreno demarcado á cada batallón, escuadrón ó batería.

Las grandes guardias, puestos, escueltas y centinelas, practicarán en este caso lo que queda prescrito para el anterior.

Servicio.—El servicio del campo se cubrirá diariamente, ya se acampe ó vivaquee, por un batallón de cada brigada, componiendo la gran guardia la mitad de su fuerza, y la restante por compañías los puestos avanzados, que, como queda dicho en su lugar correspondiente, vigilarán los frentes de las brigadas respectivas.

Las baterías y escuadrones nombrarán una guardia de campo, que se establecerá en el punto más conveniente del terreno que ocupen.

Si hubiese noticias de la proximidad del enemigo en fuerzas considerables, una de las brigadas descansará al pie de las armas.

Cuando el cuerpo de ejército acampe reunido, se nombrará un general de día, alternando en este servicio los Excmos. señores comandantes generales de las divisiones y jefes de brigadas, y además un jefe en cada una de estas.

Los jefes de los estados mayores de división, que, como todos los oficiales de dicho cuerpo, se encuentran de servicio continuo, desempeñarán el de jefes de día los primeros y de oficiales de día los segundos, presentándoseles las guardias formadas en ala ó en peloton, según sus empleos, con sujeción á lo dispuesto en su reglamento.

Los jefes de día que deben nombrarse en cada brigada, verificarán su ronda durante la noche en horas distintas, recorriendo la gran guardia y puestos avanzados de las sayas respectivas.

Los jefes de estado mayor de las divisiones, y los oficiales destinados en las mismas y las brigadas, rondarán durante toda la noche el campamento de cada división, distribuyéndose por cuartos este servicio.

Los comandantes de los puestos avanzados nombrarán frecuentes patrullas que durante la noche recorran la línea de escueltas, para cerciorarse de que se hallan vigilantes.

El servicio de descubierta se practicará al romper el día, después del toque de diana, por las compañías que forman los puestos avanzados, destacando la mitad de su fuerza á que recorra y examine todos los sitios de su frente y flancos en que pueda verse emboscado el enemigo, durante cuya operación permanecerá la restante sobre las armas, así como las grandes guardias. Terminada la descubierta, establecerán las centinelas dobles y parejas de caballería, dando parte á los jefes de las grandes guardias de las novedades que hayan ocurrido, para que, por el conducto correspondiente, llegue á noticia del general de día.

Si además de las descubiertas que, según el artículo que antecede, deben practicar los puestos avanzados, se creyese conveniente otra extraordinaria, se prevendrá oportunamente lo que correspondiera al efecto.

Policia.—Al amanecer, los cornetas y tambores de las grandes guardias tocarán diana, repitiéndose luego de reunidas las banderas, por las de todos los regimientos, batallones, baterías y escuadrones. Este toque servirá para que las tropas arreglen las tiendas, se asean, y una hora después pasen la revista de policía. A las doce del día tendrá lugar la lista sin armas, y por la tarde en la forma que se prevenga anticipadamente. La de retrete será á las siete de la misma, á cuya señal la tropa se retirará á sus tiendas, de las que no podrá salir sino en casos precisos y con autorización de los comandantes de compañía.

Las secciones de Guardia civil afectas á cada división cuidarán del orden y policía de campamento, á las órdenes del gobernador del cuartel general. Protegerán á los que establezcan las tiendas de comestibles ambulantes, á fin de que alivian los vivanderos, proporcionando las ventajas que la abundancia de los artículos de primera necesidad produce en el bienestar de las tropas.

El gobernador del cuartel general expedirá, en nombre del Excmo. señor comandante en jefe del cuerpo de ejército, las licencias para vender víveres, á los tenderos y canchinas.

Armas.—El enemigo que vamos á combatir no es probable intente, porque no lo acostumbra, un ataque formal y decisivo á los campamentos; pero por carácter y sistema podrá destacar con frecuencia grupos, y disparar tiros, con objeto de introducir el desorden con el fuego, vocerío y algazara.

Sobre este punto, el Excmo. señor comandante en jefe de este cuerpo dispone, como absoluta prevención, que por ningún concepto se haga fuego durante la noche por las tropas del campamento, aunque llegue el caso extremo de que el enemigo se introduzca entre las masas ó dentro de las tiendas, de donde debe ser rechazado únicamente con las bayonetas. Las grandes guardias y puestos avanzados serán los únicos que rechacen la agresión, contestando al fuego del enemigo después de haber replegado el cordón de escueltas y centinelas; siendo reforzados en caso necesario por las grandes guardias, y estas á su vez por las masas del ejército, según órdenes expresas del Excmo. señor comandante en jefe, debiendo circunscribirse los demás jefes superiores de las tropas á ponerlas sobre las armas, y colocados á su frente esperar aquellas; en el concepto de que recalará la más grave responsabilidad sobre el que contraviere á esta especial prevención.

Marcas.—La movilidad de las tribus y kabilas africanas en sus desordenados ataques, exige que las marchas se efectúen en orden cerrado y en la forma que la topografía del terreno reclame, debiendo sus detalles ser objeto de disposiciones del momento.

Como ni la rapidez ni extensión de las marchas que ejecuten las tropas serán considerables, se prohibe, se separen de sus filas los individuos de dicha clase; pues los descansos permitirán su desahogo con la frecuencia necesaria.

columnas en los puestos en que se encuentran, si estrechar las distancias, para que puedan todo disfrutar del descanso; pero en los de mayor duración, tomarán la que corresponda al orden en que se verifique. Cada división llevará su fuerza de vanguardia y retaguardia, compuesta de la que determine el comandante general de ella, mandada por jefes ú oficiales que reúnan al valor una prudencia conocida, dotes necesarias para desempeñar este servicio con ventajas del ejército.

El conductor de equipajes, antes de emprender la marcha, pasará revista á las acémilas para enterarse de que van bien hechas las cargas, y que su peso no excede del que pueden llevar aquellas. Cuidará asimismo de que marche todo el bagaje unido para no entorpecer los movimientos, y que se sitúe en el lugar que con la debida anticipación se fijará según el orden de marcha, desplegando la mayor actividad y energía en el cumplimiento de estos deberes.

Las cinco cargas de municiones detalladas á cada batallón, irán á retaguardia de cada uno; y el depósito general, en el sitio que se determine preventivamente.

Las compañías sanitarias se colocarán según dispongan los señores generales de división. Los botiquines y material de sanidad marcharán, con el cuartel general los que les están asignados, y con las divisiones y brigadas los que á cada una corresponden.

Disposiciones generales.—Como el principal distintivo del valor es el silencio en el campo de batalla, é impone mayor respeto al enemigo, se cuidará por los jefes de los cuerpos se conserve en las filas el más profundo en todas ocasiones.

Los jefes y oficiales ocuparán siempre sus puestos durante el combate, sin que por concepto alguno disculpe su separación de ellos actos de irreflexivo arrojo, exigiendo con el mayor rigor lo mismo de la tropa.

En cada batallón ejercerán los dos segundos comandantes su inmediata vigilancia durante los fuegos; uno en el medio batallón de la derecha, y el otro en el de la izquierda.

Para facilitar los movimientos tácticos, formarán los batallones de los regimientos de infantería de su fuerza respectiva cuatro compañías.

Todo lo que por disposición del Excmo. señor comandante en jefe de este cuerpo de ejército, se hace saber en la orden general de este día, para que llegando á conocimiento de todas las clases del mismo, tenga el más puntual cumplimiento, leyéndose por tres días consecutivos á las compañías en la lista de la tarde.—El coronel jefe de E. M., José de la Puente.»

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

No cesaremos de llamar la atención del gobierno hácia el altísimo precio que en muchas capitales van tomando ciertas especies de necesario consumo.

Hemos dicho más de una vez la subida que han tenido los granos en Andalucía, y la manifiesta tendencia al alza que se nota en la mayor parte de los mercados nacionales en los precios de los artículos de primera necesidad.

Cuando esperábamos confiados poder comunicar noticias más satisfactorias, hemos sabido con verdadero sentimiento que en Cádiz cuesta la carne á 6 rs. libra, y á 10 la arroba de carbon.

Creemos que esta circunstancia puede dar ocasión á serias perturbaciones, si el mal no se corrige á tiempo y de un modo conveniente.

Por nuestra parte, no perderemos de vista este asunto, y ya que su misma importancia nos releva de tener que pintarlo con tan vivos y propios colores como puede hacerse, no dejaremos de dar cuantos avisos puedan ser provechosos, convencidos, en la rectitud de nuestras miras, de que el gobierno considerará preferible el prevenir los males á que llegue el caso de lamentarlos.

Los cuatro premios ofrecidos por la diputación de Segovia para estimular la arboricultura en aquella provincia, han sido distribuidos en esta forma: Uno de 4,000 rs. al ayuntamiento de Navas de la Asunción, por siembra de pinos en una vasta extensión de terreno.

Otro de 2,000 rs. al Sr. D. Joaquín de Bouigny y Fonseca, por una plantación de árboles útiles á la agricultura.

Otro de 2,000 rs. al Sr. D. Toribio Arellano, por otra numerosa plantación de árboles de ribera.

Y el cuarto, también de 2,000 rs., al ayuntamiento de la capital, por las plantaciones con que ha embellecido los paseos de la misma.

Celebraremos que sirva de noble estímulo á las demás provincias, y que todas obtengan las grandes mejoras de que en esta parte, como en todo, son susceptibles.

Con la solemnididad de costumbre se ha celebrado en todas las poblaciones el cumpleaños de S. M. Así lo esperábamos, y las comunicaciones, todas conformes, que recibimos, y que por falta de espacio, si bien con sentimiento, dejamos de insertar, demuestran el verdadero cariño que inspira nuestra querida Reina.

A continuación trasladamos la bella composición poética que en dicho día ha publicado en Jaen, dedicada á S. M., la Sra. Doña Dolores Arzae, esposa de D. José Lledó, concejal y rico propietario de aquella ciudad. Dice así:

POESIA.

DEDICADA Á S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

«Hijos del Cid, y de la patria mia! Hijos del gran Pelayo, ¿qué os detiene? ¿No veis la ensia que al combate os guía? La cruz sagrada que Isabel sostiene? Subid, subid á la elevada cumbre; Volved la vista al africano cielo, Donde eclipsado el sol vea su lumbrer. Donde regado está de sangre el suelo. Guzman os siga en la gloriosa lucha; Valor os preste el inculto soldado. Que de su corazón la voz no escucha. Y al grito atendiendo del deber sagrado. A la lid, á la lid corred, valientes: Justa es la causa, la victoria nuestra. Probad que de Isabel sois descendientes. Ella la senda del honor os muestra. El que nació español así se llama, Del enemigo al numero no atiende. La gracia que el bautismo en el derrama, valor le infunde, si á su Dios defiende. El polvo muerda la menguada luna; Abajo el Alcorán; mueran sus ritos; Y hoy que á vuestro valor la fe se aduna. Oíd del corazón los sacros gritos. Y si del fuego el poderoso influjo La vista os rota y vuestro ardor fatiga, La causa recordad que allí os condujo.»

Que á ciegos vence quien por Dios pelea. Ansiosos vueltos de existencia y gloria... La tumba suelta donde muertos yacen... Lustras hombres, de preclara historia...

apuntes sobre temas comprendidos en el límite de la ciencia denominada economía política; no ya para examinar y apreciar detalladamente cada uno de ellos...

conocer con cuánta razón el Sr. Nocedal la considera importantísima. Dice muy bien el colector de nuestro insigne polígrafo: las palabras que anteceden...

acredita el escrito á que se alude. Lejos de seguir en él la corriente de la falsa popularidad que tantos codician, transigiendo, por alcanzarla, con la mentira...

los vuelos del espíritu ni los placeres del alma. Son sus compañeras inseparables la dignidad y la independencia del género humano; es decir, la libertad verdadera.

Falta de vigilancia. Noches pasadas entraron dos hombres en una taberna de Lagunillas (Málaga), y sorprendiendo á dos mujeres que habia en ella...

Es tal la importancia de esta opinion, y pone tan en relieve las elevadas miras de Jovellanos, que considero oportuno trasladar aqui sus palabras textuales...

Adóndese vamos? A una catástrofe, si no torcemos el rumbo. ¿Qué tierra pisamos? Un volcan que hierve, cuyo ruido subterráneo se oye...

El Sr. Nocedal, que desde muy joven se ha consagrado al estudio de los negocios de Estado, y que ha preferido muchas veces á los triunfos de la tribuna...

Gran poeta. El ilustre autor de la Historia de los Girardinos, de Jocelyn y tantos otros libros leídos con afán en ambos mundos, parece próximo á sucumbir al dolor y á sus pesares.

Se ha casado. Acaba de verificarse el casamiento de la joven y aplaudida actriz Doña Cándida Dardalla con el Sr. Zamora...

Esta manera de indicar en qué consiste el verdadero progreso de las naciones, cuando la corriente de la opinion general iba por otro camino...

Acaso habrá quien tenga por demasiado vivos los colores de este último cuadro; pero ningún hombre verdaderamente pensador podrá desconocer que encierra una gran verdad.

La España Sagrada. Esta obra del P. Florez, no podía adquirirse completa, porque la edición de muchos de sus tomos se habia agotado...

Estoy muy enfermo, y me acerco al completo naufragio. Os doy gracias por vuestro buen pensamiento. Soy vuestro de corazón. —A. de Lamartine.

SECCION LITERARIA.

CRITICA LITERARIA. Biblioteca de Autores Españoles: tomo II de las OBRAS COMPLETAS DE JOVELLANOS...

Así corriendo el mundo, llegó una hermosa tarde, cansado del camino y desanimado con la soledad, al jardín donde la rosa estaba...

La rosa oyó como los demás. Poco á poco habia levantado su inclinada cabeza, ensanchado sus pétalos, abierto sus poros...

—¡Pobre Ulrico! exclamé al fin. —¡Pobre Maria! contestó. Y tomándome de la mano, me hizo entrar en la alcoba...

—¡Pobre Ulrico! exclamé al fin. —¡Pobre Maria! contestó. Y tomándome de la mano, me hizo entrar en la alcoba...

AMORES DE UN RUISEÑOR CON UNA ROSA.

En un delicioso jardín de Occidente, habia una rosa temprana, honor de su tallo, y cuya frescura y belleza se acrecentaban cada día.

Entonces comenzó á revolotear en derredor, admirando la gracia de su porte, el velado brillo de sus colores, la divina elegancia de sus aéreas formas...

Y este, seguro de que nadie le escuchaba más que aquella sola, se puso á entonar con voz inafatigable un nuevo canto, dirigido exclusivamente á ella...

—¡Pobre Ulrico! exclamé al fin. —¡Pobre Maria! contestó. Y tomándome de la mano, me hizo entrar en la alcoba...

—¡Pobre Ulrico! exclamé al fin. —¡Pobre Maria! contestó. Y tomándome de la mano, me hizo entrar en la alcoba...

completa: por lo cual es digna de alabanza la ilustrada corporación depositaria de nuestras riquezas históricas.

Mi felicitades. En la noche del domingo se verificó el enlace de la señorita Doña María Narcisca García y Santisteban, hermana de nuestro buen amigo el conocido autor dramático de este apellido, con el capitán de ingenieros, comandante de la plaza de Lérida, D. Francisco del Valle y Magens.

Plaza! Plaza! El señor marqués de Villaseca ha determinado construir en las inmediaciones de esta corte una placita de toros que sirva para escuela taurina a los aficionados.

Teatro del Sr. Piquer. Este lindo coliseo no se inaugurará formalmente hasta el día 23 del próximo Enero. En dicho día se estrenarán un drama y una composición musical, que han sido escritas expresamente para dicho teatro.

Ajustes. Ya está escriturado el espadá Francisco Arjona (Cuchares), con su cuadrilla, para la temporada próxima. El Tato, con la suya, parece que se ha convenido con la empresa, y en esta semana firmará la escritura.

Rogativa. La archicofradia de Nuestra Señora de las Mercedes, establecida en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, ha dispuesto celebrar el domingo próximo por la mañana una devota rogativa para implorar del Todopoderoso, por intercesion de su Santísima Madre, el triunfo de las armas españolas en la lucha actual contra los infieles.

Diario de un testigo de la guerra de África. Bajo este título verá la luz en breve la primera entrega de una obra, debida a la actividad de los acreditados editores Gaspar y Roig y a la pluma del escritor D. Pedro Antonio de Alarcon, que no dudamos ocupará los principales salones de España, Francia y Portugal, en cuyas tres naciones se imprimirá simultáneamente.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. Dentro de breves días dará un gran concierto en el teatro Real la niña pianista Eloisa de Hervil: en esta función, en obsequio a la célebre pianista, tomarán parte la señora Grissi, el señor Mario y otros principales artistas de la compañía.

Obra nueva. Ha sido presentado en el teatro del Circo un drama titulado 'Dios lo quiere!' primera producción de un menorquín.

No deje V. de venir. La eminente trágica Adelaida Ristori piensa hallarse en Valencia para el día 30 del actual, día en que dará la primera de las representaciones anunciadas.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico El Reino.

Muy señor mío: Como tengo poco tiempo que dedicar a la lectura de periódicos, no ha llegado hasta hoy a mis manos el número 22 del V. dignamente dirige, en que viene inserto un remitido, sin firma de autor, á que no puedo dejar de contestar, por grande que sea mi repugnancia natural á llamar la atención pública, hoy ocupada en objetos tan altos, hácia mi humilde persona, distrayéndola con pequeñas cuestiones de amor propio, que ciertamente á muy pocas interesan, y que estos pocos harían muy bien en no sacar á plaza. Pero en el escrito anónimo á que me refiero, se me hacen gravísimas inculpaciones, tan graves como la de faltar á mi palabra, la de no mirar por mi buen nombre, y otras lindes semejantes, tan ofensivas, y por otra parte tan infundadas, que no puedo volver de la sorpresa que me ha causado su lectura, y que me veo obligado, bien á mi pesar, á demostrar al público la sinrazon con que se me dirigen. Ceniré mi defensa á lo que exclusivamente me atañe, sin terciar de modo alguno en la polémica que al parecer traen los encubiertos autores del tal remitido con El Porvenir de Asturias, con motivo de otro remitido anterior, que no he leído; polémica en que no debo tomar parte, porque ni los redactores de El Porvenir necesitan de mi seguridad para reñir esta batalla, ni yo doy al asunto, antes estoy muy lejos de ello,

las grandes proporciones que le dan los ocultos remitidos. Y empiezo aquí desvaneciendo uno de los infinitos errores que contiene el segundo remitido, único á que me refiero. Como no he visto el primero, mal puede haber inspirado su contestación en El Porvenir, y mucho menos puedo decir, sin soltar la carejada, que este se redacta en la dirección de Obras públicas. Todo el mundo sabe que en esta dependencia del Estado hay bastante que hacer, para que nadie se entretenga en escribir artículos de periódico; ni á qué fin se había de hacer esto? El director de Obras públicas no tiene, ni quiera Dios que las tenga nunca, pretensiones de ser ministro, ni necesita, por tanto, tener á su devoción periódicos que canten sus alabanzas en todos los tonos, en Madrid y en las provincias. Quédeso esto para los personajes de elevada talla (política, se entiende), para los grandes hombres de Estado, para los ilustres financieros que, á su entender, están ya con un pie en el primer escalon para subir al ministerio. Las aspiraciones del director de Obras públicas son mucho más modestas y están en perfecta relación con su escaso mérito.

Entrando ya en la cuestión principal que da origen á este escrito, debo principiar por referir sencillamente los hechos, y pocas reflexiones bastarán después para poner al público en disposición de juzgar.

Unos días antes de discutirse los presupuestos en el Congreso, me llamó el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana para decirme que el Sr. D. Vicente Rodríguez pensaba presentar una proposición sobre la carretera de Sahagún á Rivadesella, y que esto lo hacía instigado por personas que deseaban preparar el distrito de Llanes en favor de un hermano de un asturiano distinguido que se halla hoy en una posición muy elevada. Como esta última parte no me importaba, aunque parecía importar mucho, como es natural, al Sr. Quintana, le contesté que si el Sr. Rodríguez presentaba la proposición que me decía, podía contar desde luego con mi firma, y que además yo pediría que se reclamase al gobierno el expediente sobre la mencionada carretera, para satisfacer á todos los señores diputados, á quienes estaba pronto á dar cuantas explicaciones fuesen necesarias sobre un asunto en que creo haber hecho, como en todos los que me están encomendados, cuanto me ha sido posible en bien del país y en cumplimiento de mi deber.

Al cabo de algunos días, y sin haber presentado su proposición, tomó el Sr. Rodríguez la palabra al discutir el presupuesto del ministerio de Fomento, para dirigirme al señor ministro y á mí una excitación á fin de que procurásemos activar la construcción de aquella carretera y de la que se conoce en Asturias con el nombre de central. Al mismo tiempo el Sr. Rodríguez reconocía, con frases benévolas y muy honrosas para mí, el celo que á su juicio he desplegado en estas, y en general en todas las obras puestas á mi cargo. Contesté, como era natural, al Sr. Rodríguez, dándole las gracias por el buen concepto que le merezco, y reiterándole las ofertas que he tenido ocasión de hacerle repetidas veces, de emplear todos los medios que estén á mi alcance para remover los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á la ejecución de las carreteras de que se trata. Esto es, ni más ni menos, lo que ha pasado. Veamos ahora los cargos que se permiten dirigirme, ocultos bajo el velo del anonimato, los embobados autores del remitido. El más grave es el de no haber cumplido la palabra que suponen di al Sr. Quintana en la conferencia que antes he citado. Por fortuna reposa sobre un hecho falso, y se desvanece por sí mismo. Yo no he dado palabra alguna al Sr. Quintana, ni me la ha exigido, ni había para qué dársela. El Sr. Quintana me advirtió que el Sr. Rodríguez pensaba presentar una proposición sobre un asunto que me concernía; yo le contesté lo que pensaba hacer en el caso de que la proposición se presentase; pero no he contraído compromiso con el Sr. Quintana de obrar en este ni en el otro sentido. Mas, concediendo por un momento que así fuese, ¿cómo lo había de cumplir si la proposición sobre que recaía no se ha presentado? Mal podía yo ofrecer mi firma al Sr. Rodríguez para una proposición que no ha existido, y en la que quizá no se ha pensado siquiera, ni tenía tampoco por qué reclamar el expediente cuando, en lugar de hacerse cargo, como yo esperaba, se me prodigan elogios. Esto es tan obvio, que no debo insistir más sobre ello.

Pero en este incidente hay una inexactitud grave que no puedo menos de rectificar. Se supone que en mi conversación con el Sr. Quintana le dije que contestaría al Sr. Rodríguez en términos de que no le quedara afición de volver á entretener al Congreso con excitaciones innecesarias. Declaro, bajo mi palabra de honor, que esto es completamente inexacto. Si esas palabras se pronunciaron en aquella conferencia, ciertamente no salieron de mis labios. Todos los que me contaban saben bien que no acotumbro á faltar de este modo á mis dignos compañeros, ni aun en conversación familiar; y el señor Rodríguez, aunque adversario mío en el campo de la política, merece todos mis respetos y consideraciones por las apreciables circunstancias que le adornan. Por lo mismo, mal podía yo, que ninguna queja tengo de él, expresarme, respecto á su persona, en los términos inconvenientes que se me atribuyen.

Pero el gran delito que yo he cometido en mi contestación al Sr. Rodríguez, el que no me perdona los encubiertos ó descubiertos autores del remitido, es el de no haber aprovechado tan propicia ocasión para dar un público testimonio de los grandes esfuerzos, de las incansables gestiones de los Sres. Quintana y Mendoza Cortina en favor de las carreteras de Rivadesella, y central, y en general de todas las obras públicas de Asturias. Esto es lo que me ha atraído las censuras de la mayoría de los diputados asturianos, cosa que ignoraba y sigo ignorando, con perdón de los señores remitidos; esto es lo que ha dado lugar á las quejas que me dirigí otro diputado amigo mío, hecho que hasta el presente tampoco había llegado á mi noticia; este es, en fin, el pecado que solo he podido cometer ofuscado por el incienso de la lisonja. Confieso que no había caído en ello hasta ahora, y procuraré en lo sucesivo precavarme contra ese terrible veneno del incienso, que á otros, sin duda, por la frecuencia con que lo aspiran, ya no les debe causar efecto; pero que en mí, poco acostumbrado y poco inclinado á recibirlo, ha de producir sin remedio funestos estragos. También confieso que en aquel desdichado momento no se me pasó siquiera por la imaginación acordarme de los Sres. Mendoza Cortina y Quintana; y reflexionando ahora fríamente sobre el caso, creo que no venía á cuento para nada el citar en aquella ocasión sus respetables nombres. Juzgue el lector imparcial. Un diputado, en uso de su derecho, llama en el Congreso la atención de un director sobre un asunto cualquiera. Tiene obligación el director, al contestarle, de nombrar á todas las personas que fuera de allí le han hablado de aquel asunto? Me someto á la respuesta que dé toda persona de buen seso, y que no esté ofuscada por el incienso ó por otras causas. Y en prueba de que un director puede faltar á esta supuesta obligación sin menoscabo de su buen nombre, citaré un ejemplo sacado del mismo caso presente. Entre las personas que me han hablado desde que soy director de Obras públicas, sobre las carreteras del Pontón y central, con más frecuencia que los señores Quintana y Mendoza Cortina, y con sumo empeño, se cuenta, además del Sr. Rodríguez, mi antiguo amigo el señor ministro de la Gobernación, con quien me unen ciertamente lazos algo más estrechos que con aquellos señores. Había por lo mismo más razón para mentarle en la contestación al Sr. Rodríguez. Sin embargo, no lo hice, y no creo que por ello haya formado queja, porque de seguro, en nuestra buena amistad, me la hubiera manifestado.

En cuanto á las demás obras públicas de Asturias que se hallan fuera de los distritos que representan los Sres. Quintana y Mendoza Cortina, aseguro formalmente que jamás me han hablado de ellas estos señores, y mal podía yo por tanto dar testimonio de su interés por estas mejoras, que tanta importancia tienen, sin embargo, para aquella provincia.

Para concluir, me haré cargo de una insinuación malévolá que con las convenientes precauciones se sugiere en el remitido, de acuerdo en esto, como en todo, con El Faro Asturiano, que en un número atrasado que por casualidad acaba de llegar á mis manos, me hace además otro género de cargos á que no contesto, porque los hechos se encargarán muy pronto de contestar por mí. Consiste la insinuación en indicar que yo podía estar de acuerdo con el Sr. Rodríguez en la manifestación que este hizo en el Congreso. Preciso es que haya inteligencia muy ofuscada para suponer semejante desvario. El Sr. Rodríguez podría tener esta ó la otra intención (y por mi parte le supongo siempre las más rectas y sanas) en decir lo que dijo. Pero yo, ¿qué interés podía tener en que lo dijese? Ninguno absolutamente. Era para mí de todo punto indiferente, y así se lo manifestó al Sr. Quintana en nuestra conversación, que se hablase ó se dejase de hablar en el Congreso, de la carretera de Pontón. Ni bien ni mal me podía venir de ello. Así, estoy seguro de que nadie creará en mi supuesta confabulación con el Sr. Rodríguez, ni aun los mismos que han echado á volar tan peregrina idea.

Creo haber destruido en lo que me propuse, que es en lo que á mí solo se refiere, el edificio levantado por los autores del remitido, que tanto cuidado tienen en ocultar sus nombres, y de dejar aparte alusiones más ó menos directas, mientras no sepa de dónde parten, porque no me gusta, como es natural, habérmelas con enmascarados ni con duendes, sino con quien de noblemente la cara á fuer de adversario leal y de cumplido caballero. Sirvase V., señor director, dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, á cuyo favor le quedaré reconocido su atento y seguro servidor Q. B. S. M. José F. de Uria.

mitido, es el de no haber aprovechado tan propicia ocasión para dar un público testimonio de los grandes esfuerzos, de las incansables gestiones de los Sres. Quintana y Mendoza Cortina en favor de las carreteras de Rivadesella, y central, y en general de todas las obras públicas de Asturias. Esto es lo que me ha atraído las censuras de la mayoría de los diputados asturianos, cosa que ignoraba y sigo ignorando, con perdón de los señores remitidos; esto es lo que ha dado lugar á las quejas que me dirigí otro diputado amigo mío, hecho que hasta el presente tampoco había llegado á mi noticia; este es, en fin, el pecado que solo he podido cometer ofuscado por el incienso de la lisonja. Confieso que no había caído en ello hasta ahora, y procuraré en lo sucesivo precavarme contra ese terrible veneno del incienso, que á otros, sin duda, por la frecuencia con que lo aspiran, ya no les debe causar efecto; pero que en mí, poco acostumbrado y poco inclinado á recibirlo, ha de producir sin remedio funestos estragos. También confieso que en aquel desdichado momento no se me pasó siquiera por la imaginación acordarme de los Sres. Mendoza Cortina y Quintana; y reflexionando ahora fríamente sobre el caso, creo que no venía á cuento para nada el citar en aquella ocasión sus respetables nombres. Juzgue el lector imparcial. Un diputado, en uso de su derecho, llama en el Congreso la atención de un director sobre un asunto cualquiera. Tiene obligación el director, al contestarle, de nombrar á todas las personas que fuera de allí le han hablado de aquel asunto? Me someto á la respuesta que dé toda persona de buen seso, y que no esté ofuscada por el incienso ó por otras causas. Y en prueba de que un director puede faltar á esta supuesta obligación sin menoscabo de su buen nombre, citaré un ejemplo sacado del mismo caso presente. Entre las personas que me han hablado desde que soy director de Obras públicas, sobre las carreteras del Pontón y central, con más frecuencia que los señores Quintana y Mendoza Cortina, y con sumo empeño, se cuenta, además del Sr. Rodríguez, mi antiguo amigo el señor ministro de la Gobernación, con quien me unen ciertamente lazos algo más estrechos que con aquellos señores. Había por lo mismo más razón para mentarle en la contestación al Sr. Rodríguez. Sin embargo, no lo hice, y no creo que por ello haya formado queja, porque de seguro, en nuestra buena amistad, me la hubiera manifestado.

En cuanto á las demás obras públicas de Asturias que se hallan fuera de los distritos que representan los Sres. Quintana y Mendoza Cortina, aseguro formalmente que jamás me han hablado de ellas estos señores, y mal podía yo por tanto dar testimonio de su interés por estas mejoras, que tanta importancia tienen, sin embargo, para aquella provincia.

Para concluir, me haré cargo de una insinuación malévolá que con las convenientes precauciones se sugiere en el remitido, de acuerdo en esto, como en todo, con El Faro Asturiano, que en un número atrasado que por casualidad acaba de llegar á mis manos, me hace además otro género de cargos á que no contesto, porque los hechos se encargarán muy pronto de contestar por mí. Consiste la insinuación en indicar que yo podía estar de acuerdo con el Sr. Rodríguez en la manifestación que este hizo en el Congreso. Preciso es que haya inteligencia muy ofuscada para suponer semejante desvario. El Sr. Rodríguez podría tener esta ó la otra intención (y por mi parte le supongo siempre las más rectas y sanas) en decir lo que dijo. Pero yo, ¿qué interés podía tener en que lo dijese? Ninguno absolutamente. Era para mí de todo punto indiferente, y así se lo manifestó al Sr. Quintana en nuestra conversación, que se hablase ó se dejase de hablar en el Congreso, de la carretera de Pontón. Ni bien ni mal me podía venir de ello. Así, estoy seguro de que nadie creará en mi supuesta confabulación con el Sr. Rodríguez, ni aun los mismos que han echado á volar tan peregrina idea.

Creo haber destruido en lo que me propuse, que es en lo que á mí solo se refiere, el edificio levantado por los autores del remitido, que tanto cuidado tienen en ocultar sus nombres, y de dejar aparte alusiones más ó menos directas, mientras no sepa de dónde parten, porque no me gusta, como es natural, habérmelas con enmascarados ni con duendes, sino con quien de noblemente la cara á fuer de adversario leal y de cumplido caballero. Sirvase V., señor director, dar cabida en su apreciable periódico á las anteriores líneas, á cuyo favor le quedaré reconocido su atento y seguro servidor Q. B. S. M. José F. de Uria.

Madrid 17 de Noviembre de 1859.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Juan de la Cruz, confesor, San Crisógono, mártir, y Santa Flora, virgen y mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. En el convento de Santa Teresa terminará el jubileo de las cuarenta horas. A las diez misa cantada, y por la tarde solemne reserva. En San Isidro el real se cantarán las horas canónicas por mañana y tarde.

Se tributará el obsequio al augusto Sacramento donde y como todos los jueves.

En la Buena-Dicha da principio la novena de Santa Bibiana.

Sigue la devoción del mes de las Ánimas, y continúan los devotos ejercicios á las mismas, en los templos ya anunciados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 22.

Table with 2 columns: Article name and Price. Includes items like 2362 fanegas de trigo, 2055 libras de harina de id., 1950 arrobas de pan cocido, 7891 arrobas de carbon.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 22 DE NOVIEMBRE.

Table with 3 columns: Article name, Reales vellon arroba, Cuartos libra. Includes items like Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Id. de cerdo, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 22.

Table with 2 columns: Grain name and Price. Includes Trigo, Cebada, Algarrobas.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 22 de Noviembre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 44-10 y 15 c.; 44 á fin cor. 6 á vol.; 44-10 fin cor. en fir., 44-30 á fin próx. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 34-5 c.; 34 y 34-5, 35-13 y 25 á fin del próx. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicada, 20 p. Idem de segunda, id. 12-70 p. Idem del personal, id., 10-20. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, id., 89-50. Idem de 2,000 rs., publicado, 90. Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 89-50. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., 86. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 86-50. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, id., 86-50 y 60. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, id., 106 d. Acciones del Banco de España, id., 182 d.

CÁMBIOS.

Plazas del reino.

Table with 4 columns: City, Daño, Benef., City, Daño, Benef. Lists cities like Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Londres á 90 dias fecha, 50-80 d. Paris á 8 dias vista, 5-28.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. Funcion 28 de abono.—Segundo turno.—A las ocho y media de la noche.—La Traviata, ópera en tres actos.

PRÍNCIPE. Funcion 5.ª de abono.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—Octava representación del apropiado dramático original, en tres actos y en verso, titulado Los moros del Riff.—El juguete cómico-lírico-bailable, titulado: En Ceuta y en Marruecos.

CIRCO. A las ocho de la noche.—La improvisación nueva, cómica-dramática, en tres actos y en verso, titulada: Santiago, y á ellos.—La Tertulia, baile.—El maestro de rondar, sainete.

ZARZUELA. Funcion 22 de abono.—Primer turno.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.—Un cocinero, zarzuela en un acto.—Frasquito, zarzuela en un acto.—Casado y soltero, zarzuela en un acto.—Los cazadores en África, juguete lírico nuevo en un acto.

NOVEDADES. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—Tres á una, pieza en un acto.—El drama nuevo en tres actos y un prólogo, titulado: Españoles, á Marruecos.—El sitio de Zaragoza, baile.

ANUNCIO.

POESIAS DE DON MANUEL CAÑETE.

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Esta selecta colección, elegantemente impresa en casa de Rivadeneira, de la que unánimes han hecho grandes elogios todos los periódicos de diversas opiniones que hasta ahora han hablado de ella, y en la que resaltan por la energía del pensamiento y el vigor del estilo las EPÍSTOLAS Y SÁTIRAS POLÍTICAS en que el autor pinta y condensa los vicios de la época actual, se vende á 16 rs. en las librerías de la Publicidad, Pasaje de Matheu; Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle de Carretas; Duran, calle de la Victoria; y en el almacén de papel de la calle de la Abada.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Matheu.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. A. X. San Martín.—Santiago de Cuba, don Juan Laugier.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 6 columns: Period, Madrid, Provincias, Ultra-mar, Extranjero. Shows rates for 12, 36, 60 days and 3, 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1859.—Imp. de A. Vicente, Preciados 74.

En medio de la oscuridad profunda que reinaba á la hora solemne de la media noche, cuando toda la naturaleza yacía en silencio, esta masa sombría, cayendo sin cesar desde un manantial invisible en un abismo sin fondo, parecía en su horror simbólico una inmensa desesperación alimentándose y devorándose á sí misma, y su continuo murmullo el quejido eterno de un dolor sin fin. —¡Oh desolación! exclamó Ulrico; la noche está tan triste como mi alma, y mi alma tanto como la muerte. ¿Por qué la naturaleza gime conmigo? ¿Por qué la montaña mezcla sus suspiros á mis sollozos? ¿Será preciso que la naturaleza entera participe del luto que cubre mi corazón? En aquel instante una voz impelida por el viento desapareció tras las cimas del Varen, y un rayo de luna cayó muellemente sobre el valle como una mirada de cariño. Ulrico alzó los ojos hácia el astro de la noche, como dándole gracias por su aparición. —¡Salve, exclamó, oh tú que has disipado las lúgubres tinieblas! ¡Salve, rayo de luz! —¡Salve, dije yo á mi vez, rayo de esperanza! —No hay esperanza para mí. El día puede suceder á la noche, la calma á la tempestad; pero la alegría no puede hallar cabida en mi corazón. La desesperación se ha posesionado de él; y yo le abandono sino llevándose tras sí mi vida. —No blasfeméis, Ulrico; Dios es grande y bueno. —Yo no le acuso, amigo mío; sé que ha creado

menos su tranquilo sueño, murmurando contra el imprudente que lo había interrumpido, y obligada á escucharle, se preparó con desdén resignación. Mas no esperó largo tiempo. La misma voz se elevó al viento melancólica y grave, haciendo vibrar lentamente la tristeza de sus notas más bajas, y recorriendo sobre algunos tonos solamente todos los grados del dolor, desde el sordo estremecimiento de la pena hasta los desgarradores de la desesperación, concluyendo con un largo suspiro que parecía el postrer adiós de un moribundo. El eco no había repetido el último trino, ni los oyentes respirado libres de la emoción que les oprimía, cuando ya la voz, otra vez rápida como un relámpago, se elevaba al cielo. Al cénitico de inefable dolor se sucedió sin intervalo ni transición un canto de loca alegría. Esta era una melodia esparcida y fogosa, corriendo por la llanura como un corcel desbocado, saltando de cima en cima, rodando de abismo en abismo, subiendo, bado, perdiéndose y hallándose en sí misma; un go granado de notas chispeantes, una complejidad de gritos desordenados, de silbidos salvajes y de risas insensatas; una escala infinita yendo de una á otra extremidad, reanudándose como un círculo: un caos sublime de disonancias armoniosas. Después repentinamente se apaciguó la voz, y como un mar irritado que calmando el viento viene

más que un ser: la rosa; ni pensó en más que en hacerse amar por ella. Esta nota apenas que tenía cerca de sí un avecilla débil de cuerpo, pobre de plumaje y sin voz, pues el ruiseñor no había perdido su orgulloso costumbre de permanecer mudo durante el día, en medio del confuso coro de los pájaros vulgares; y al caer el crepúsculo, cerró poco á poco su cáliz, y se durmió contenta y sin cuidados, como las noches anteriores. Pero cuando las sombras extendieron sobre las cosas visibles su impenetrable manto de tinieblas, y el sueño cecerró en su seno todos los ruidos de la naturaleza, el ruiseñor, rey del silencio y de la noche, conoció que era llegada la hora y comenzó á cantar. Primero preludió con acentos vagos y caprichosos, lanzados al azar, como un músico que prueba á la vez su instrumento y sus fuerzas para excitar la curiosidad y pedir atención. Después se calló un instante, como para prepararse. Al escuchar estos acentos desconocidos, el jardín entero despertó: los vástagos d yerba que se habían acostado para dormir, alzaron para escuchar sus afiladas cabezas; las flores, entreabriéndose sus cálices, dejaron por esta vez sus delicados pistilos expuestos al frío de la noche; los árboles sacudieron sus cabelleras de hojas, y los pájaros reconociendo sobresaltados á su maestro, temblaron de admiración y de envidia. La rosa, despertada como las demás, echó de

al hombre para ser feliz, como á la naturaleza para ser hermosa. La sociedad es la que causa mis pesares. —Las penas del corazón son parecidas á los torrentes de las montañas, que al dividirse pierden sus fuerzas. Depositad en mis brazos fraternales la mitad del peso que os abruma, y será mucho menos vuestro desconsuelo. Hizo un signo negativo sin contestarme, y yo continué: —¿Qué os aflige? ¿Un ultraje, una injusticia ó una traición? ¿Han escarnecido la memoria de vuestra madre? ¿Se han mofado de vuestro amor ó de vuestra amistad? ¿Os han desterrado como al Dante ó os han maldecido como á Byron? —Si no fuera mas que todo eso!... contestó con acento sarcástico. Iba yo á hablarle de su esposa, cuando se enderezó sobresaltado. —He oído un grito, exclamó. —Algun ave nocturna sin duda. —¡No, un grito de agonía! ¡Es ella! Volvímonos corriendo. María seguía en su sueño tranquilo; pero más pálida, más abatida. —No sé lo que sucederá, dijo Ulrico; pero me temo una desgracia, y como es preciso que alguno sepa lo que hemos sufrido y por qué sucumbimos, tomad eso. Entregóme un manuscrito que había sacado de su secreter, añadiendo:

al hombre para ser feliz, como á la naturaleza para ser hermosa. La sociedad es la que causa mis pesares. —Las penas del corazón son parecidas á los torrentes de las montañas, que al dividirse pierden sus fuerzas. Depositad en mis brazos fraternales la mitad del peso que os abruma, y será mucho menos vuestro desconsuelo. Hizo un signo negativo sin contestarme, y yo continué: —¿Qué os aflige? ¿Un ultraje, una injusticia ó una traición? ¿Han escarnecido la memoria de vuestra madre? ¿Se han mofado de vuestro amor ó de vuestra amistad? ¿Os han desterrado como al Dante ó os han maldecido como á Byron? —Si no fuera mas que todo eso!... contestó con acento sarcástico. Iba yo á hablarle de su esposa, cuando se enderezó sobresaltado. —He oído un grito, exclamó. —Algun ave nocturna sin duda. —¡No, un grito de agonía! ¡Es ella! Volvímonos corriendo. María seguía en su sueño tranquilo; pero más pálida, más abatida. —No sé lo que sucederá, dijo Ulrico; pero me temo una desgracia, y como es preciso que alguno sepa lo que hemos sufrido y por qué sucumbimos, tomad eso. Entregóme un manuscrito que había sacado de su secreter, añadiendo: